

# **BASES DEL CONCURSO DE AGENDAS 2022/2023**

# **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el concurso todo el alumnado de primaria del colegio Juan Gris.

# TEMÁTICA: ADORNA LA POESÍA

El concurso tiene como finalidad que el alumnado decore, pinte y adorne la poesía propuesta.

# **CONDICIONES Y FORMATOS**

- Se podrá presentar un máximo de 1 dibujo por alumn@.
- Los dibujos deberán presentarse en un folio tamaño A4 (210mmx297mm).
- El formato deberá ser en vertical.
- Los dibujos deberán realizarse sobre fondo blanco, con trazos claros y sin detalles pequeños. En color.
- El diseño puede incluir la poesía propuesta: "Educar" de Gabriel Celaya.
- Los dibujos deberán ser originales e inéditos y no haber sido premiados en ningún otro concurso. Los participantes deberán ser los autores de las obras presentadas.

# PRESENTACIÓN DE LOS DIBUJOS

- El plazo de presentación de los dibujos es hasta el 10 de junio de 2022.
- Todos los participantes que deseen tomar parte en este concurso deberán presentar los originales a su tutor/a. El profesorado se encargará de entregarlos al equipo directivo para que éste se lo haga llegar a la AMPA.
- Los dibujos deben incluir, por la parte de detrás, los siguientes datos:
  - ✓ Nombres y apellidos del autor.
  - ✓ Clase a la que pertenecen (nivel y letra).



http://ampajuangris.org

#### **JURADO**

El jurado será designado por la AMPA.

#### **FALLO**

- El dibujo ganador, y los demás participantes, se podrán hacer públicos a través de la web de la AMPA.
- El fallo del concurso es inapelable.

#### **PREMIO**

El dibujo ganador será la portada de la agenda escolar del curso 2022/2023.

### **PROPIEDAD**

Todas las obras quedarán en propiedad de la **ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES JUAN GRIS 2000**, quien se reserva el derecho de su exposición, reproducción o publicación, sin que ello suponga pérdida de la autoría de los dibujos, cediendo los derechos de reproducción, exposición y explotación no remunerada.

# **OBSERVACIONES**

- El hecho de participar en el presente concurso implica la aceptación total de las bases.
- La organización no se responsabilizará de la no llegada de las obras a su destino.
- Las obras que no cumplan las condiciones de presentación no entrarán en concurso.
- La organización se reserva el derecho a modificar o recortar parcialmente el diseño con la finalidad de adaptarlo para su impresión.
- La AMPA se reserva el derecho de introducir su propio logo y el de la Escuela Pública, si lo considera necesario.
- La organización se reserva el derecho de tomar decisiones no reflejadas en las bases, así como solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.
- Se garantiza el correcto tratamiento de los datos de acuerdo a la LOPD (Ley Orgánica de Protección de Datos 15/1999).